

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **009**

Fecha: 18/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2013 00629	Ejecutivo Singular	JUAN RICARDO - GIL FERRER	EMILSE DE JESUS - ROYERO LEON	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 10 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE.	17/02/2021	
20001 40 03 006 2018 00025	Ordinario	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	ORLANDO JOVANY CASTELLAR AVILA	Auto Nombra Curador Ad - Litem AUTO NOMBRA A LA DRA CLAUDIA MERIÑO COMO CURADORA AD LITEM DEL DEMANDADO ORLANDO CASTELLAR.	17/02/2021	
20001 40 03 002 2018 00061	Ordinario	DANILO ROJAS TRUJILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem AUTO NOMBRA AL DR ISRAEL GUERRA COMO CURADOR AD LITEM DE LOS DEMANDADOS LILIANA RAMIREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.	17/02/2021	
20001 40 03 002 2018 00432	Ejecutivo Singular	JAVIER - TORRADO QUIÑONES	RAFAEL ANTONIO - MOLINA RAMOS	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO RAFAEL ANTONIO MOLINA RAMOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020 Y EL ARTICULO 108 DEL CGP.	17/02/2021	
20001 40 03 002 2019 00405	Ordinario	ANIBAL JOSE - VILLALBA ESCORCIA	QBE SEGUROS S.A.	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO QBE SEGUROS S.A. HOY ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL CGP Y EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 806 DE 2020.	17/02/2021	
20001 40 03 002 2020 00307	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS VALLEDUPAR S.A.S.	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA ENVIAR A LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.	17/02/2021	
20001 40 03 002 2020 00333	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	YONIS RAFAEL ROSADO ZAMBRANO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y RECONOCE AL DR SAUL OROZCO COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	17/02/2021	
20001 40 03 002 2020 00333	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	YONIS RAFAEL ROSADO ZAMBRANO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS.	17/02/2021	
20001 40 03 002 2020 00355	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DANILO ALBERTO MORALES TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y RECONOCE A LA DRA JESSICA HENRIQUEZ COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	17/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

HUBER JOSE MATTOS DURAN
SECRETARIO